INFORME DE EVALUACIÓN DE CANCELACION

En la ciudad de Asunción, a los 06 Días del mes de mayo de 2024, siendo las 17:30 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA" – ID 421.187,** bajo la modalidad de **"CONTRATACION DIRECTA"**, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNA, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Alcides Riveros, Abg. Hugo Aguilera y el Lic. Gustavo Ibarra,.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34, 31 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 421.187 "ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato, con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes de fuente financiamiento 534-30-01 y el sistema de adjudicación establecido es "**POR TOTAL**".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC id 421.187, por un **Monto Gs. 46.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ADRIANA ARIAS DIAZ	3819020-6	0995361402/0981437595	abelectro18@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
RISTOL S.A.	80017052-0	5194000/0984615221	contabilidad@bristol.com.py	Ver Datos del Proveedor
ELECTRODOMESTICOS SERVIN SRL	80023373-5	071720314	elo2606@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I	80002745-0	441732/0981-419798	miguel@perezramirez.com.py	Ver Datos del Proveedor
RUBEN DARIO COMERCIAL SRL	80000137-0	595982380387	rubendariocomercialsrl@outlook.com	Ver Datos del Proveedor
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970-2	5699000/5699000	licitaciones@tupisa.com.py	

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 07 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

	EMPRESAS	PRECIO TOTAL
	BRIOS S.R.L.	5.550.000.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía -UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

DICTAMEN DE CANCELACION DE LLAMADO ID 421.187 CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA"

- **QUE,** visto la nota, de la DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, manifestando la necesidad de cancelar el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA**", ID N.º 421.187, argumentando el art. 31 que expresa: la Convocante podrá cancelar el llamado en el siguiente caso, cuando exista circunstancia debidamente justificada que provoquen la extinción de la necesidad de llevar a adelante, la EJECUCION DEL BIEN, en cuestión, manifestando en otros, que existe una necesidad de modificar las especificaciones técnicas por la que se debería solucionar dicho inconveniente primeramente antes de llevar adelante dicha adquisición, por tanto urge modificar las especificaciones técnicas, hemos realizados un análisis de las necesidades y efectivamente los bienes solicitados ha sufrido modificaciones de acuerdo a la que figura en la planilla de computo debe ser modificada, y para posterior ejecución de conformidad a las buenas prácticas del mismo, por ende necesariamente se debe modificar gran parte, por ahora termino la necesidad de llevar adelante la ejecución del bien, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.----------

- **QUE,** conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su Art. 31 establece: **"las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor .de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todo los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho o reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Así mismo la unidad central normativa y técnica (U.C.N.T) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del artículo 83, inciso b, de esta ley; ----------**

POR TODO LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA:

ART. 1º: DECLARAR CANCELADO el llamado a CD ID Nº 421.187 "**ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA**", conforme al Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. ----------

ART. 2º: SOLICITAR AL SR. DECANO DICTE RESOLUCION MEDIANTE LA CANCELACION DEL LLAMADO CD ID Nº 421.187"**ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA**". ----------

ART. 3º Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión y publicación en el sic.----------

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:00 hs del día mencionado

.....
Lic. Alcides Riveros
Comité de Evaluación

.....
Abg. Hugo Aguilera
Comité de Evaluación

.....
Lic. Gustavo Ibarra
Comité de Evaluación